

"2015, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA AFG/ACF/ALS-OF-831/2015

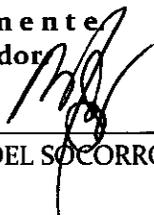
CONTRIBUYENTE: INTERNATIONAL AUTOMATION ENGINEERING DE MEXICO DIVISION, S DE R.L. DE C.V.
R.F.C.: IAE110217DX6
DOMICILIO FISCAL: OSCAR FLORES TAPIA KILOMETRO 12 ARTEAGA, COAHUILA CP. 25350
NUMERO DE ORDEN: IAD0501007/14
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF/LALS-052/2015
EXPEDIENTE: IAE110217DX6

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 07 de Agosto de 2015, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, Camino Loma Alta s/n, C.P. 25350, Arteaga, Coahuila; el C. Maria del Socorro Udave Garcia, notificador adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número ALFS-030/2015, con Registro Federal de Contribuyentes UAGS730817, de fecha 07 de Enero de 2015, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 16 de Julio de 2015, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.htm> oficio numero AFG-ACF/LALS-052/2015, de fecha 01 de Julio de 2015, siendo notificada a las 11:00 horas del día 16 de Julio de 2015, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 19 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de Abril de 2009; y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los Artículos 33 primer párrafo fracion VI y ultimo párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, así como en los Artículos 1,2,4,6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila de Zaragoza N. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 25 primer párrafo fracciones VIII, XII y L, 43 primer párrafo fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, así como en los Artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación.-----

Conste.-----

Atentamente
El Notificador


C. MARIA DEL SOCORRO UDAVE GARCIA